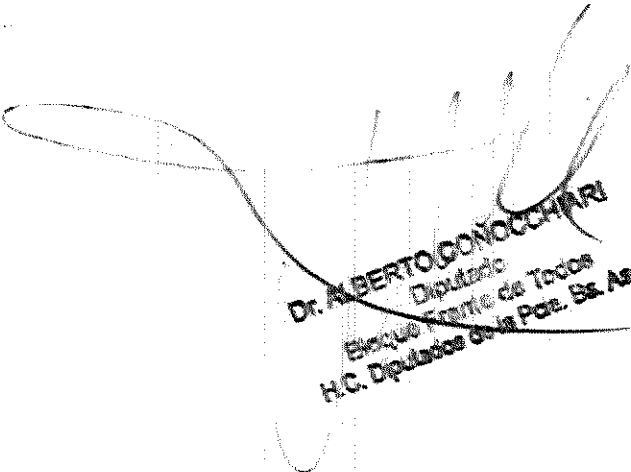


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su repudio al conmemorarse el 65º aniversario de la masacre de "José León Suarez", donde fueran fusilados 5 civiles y 7 resultaron heridos, todos pertenecientes a la denominada "Resistencia Peronista" por parte del gobierno de facto el 9 de junio de 1956, en los basurales de José León Suarez, (General San Martín).

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Elección por el C. de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto repudiar la masacre de José León Suarez, fatídico hecho llevado a cabo por las fuerzas armadas pertenecientes al gobierno de facto de la denominada revolución libertadora y presidida por el general Aramburu.

Este acto clandestino fue ejecutado contra 12 civiles pertenecientes a la "Resistencia Peronista" (integrada por civiles y militares algunos no peronistas pero opuestos a la dictadura militar gobernante en el país) de los cuales 5 fallecieron en el acto y 7 resultaron heridos y como consecuencia del levantamiento militar encabezado por el general Juan José Valle en oposición a la dictadura militar gobernante.

El sublevamiento de los militares conducidos por Valle fue un compromiso inmediato de llamado a elecciones, la libertad de prensa, la liberación de presos políticos, el reintegro de derechos sindicales, entre otros.

El mismo fue sofocado de inmediato por las fuerzas armadas y detenidos sus integrantes, y mediante la aplicación de una corte marcial el general Valle y 17 militares más fueron ejecutados de manera rápida y directa marcando precedente.

Como consecuencia del mismo, se llevó a cabo detenciones por parte de las fuerzas armadas, de civiles afines a la resistencia peronista en diversos lugares que dieron como resultado varios detenidos y 18 civiles muertos.

La masacre de José León Suarez fue el punto más alto de semejante barbarie en represalia. Como también, un antecedente del genocidio que sobrevendría a partir del Golpe de 1976.

La masacre, posteriormente sería plasmada de manera descarnada, por el notable periodista Rodolfo Walsh, mediante una larga investigación y una gran valentía por parte del mismo al hacerlo público. Un relato titulado "Operación Masacre".

La revolución Libertadora encabezada por Aramburu tenía un neto tinte antiperonista, que llevó adelante una política sistemática de "desperonización" de la sociedad argentina, deteniendo o despidiendo a empleados y ciudadanos acusados de simpatizar con el Peronismo.

Con la misma orientación fue aplicada por el mundo de la cultura, los medios de comunicaciones, las universidades y el sistema educativo, se utilizaron las famosas "listas negras" para excluir a los ciudadanos peronistas y exiliar del país a varios de los mismos.

A lo cual se opuso la denominada "Resistencia Peronista", la justificada reacción de un sector considerable de la sociedad al intento por parte de la revolución libertadora que



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

encarnaban los militares pero dirigida por la oligarquía más liberal Argentina , afin al colonialismo británico y estadounidense como de los capitales extranjeros en el país que buscaba extirpar la ideología peronista que más hondo había calado en el sentir popular y eliminando de raíz 12 años de la historia Argentina. Se basaba la misma en un agrupamiento y la reorganización del movimiento peronista, predispuesto a dar batalla como mecanismo de autodefensa ante el atropello y persecución por las fuerzas armadas gobernantes del país.

Por tal motivo la masacre de José León Suarez es uno de los hitos de la denominada "Resistencia Peronista", pero a la vez uno de los hechos más repudiables ejecutado de manera ilegal y clandestina por parte de las fuera Armadas en ejercicio del poder contra civiles identificados por una ideología política, por la que solicito a las Sras. Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.-